Bogotá D.C, martes 08 de abril de 2025

PARA: HEIDY YOBANNA MORENO MORENO
Oficina Asesora Jurídica

DE: SILVIA OSPINA HENAO
SUBDIRECTORA EQUIPAMIENTO CULTURALES Gerencia de Escenarios

ASUNTO: Solicitud de Inclusión en la plataforma transaccional SECOP II de Designaciones de apoyos a la supervisión contrato 3285-2024

Amablemente solicito su colaboración con el cargue de las diferentes designaciones de apoyos a la supervisión correspondientes al contrato 3285-2024, en la plataforma transaccional SECOP II, el objeto del mismo es “ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MOBILIARIO ESPECIALIZADO PARA EL DOMO DEL PLANETARIO DE BOGOTÁ PROPIEDAD DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LA ARTES - IDARTES SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA ENTIDAD”, por los anterior, los documentos en cuestión se encuentran bajo los siguientes radicados en ORFEO:

1. Radicado N° 20252100220773 y 20252100220793

Quedo a su disposición para cualquier consulta o solicitud al respecto.

Cordialmente,

Documento 20252100220823 firmado electrónicamente por:

SILVIA OSPINA HENAO, Subdirectora Equipamiento Culturales, Subdirección de Equipamientos Culturales, Fecha firma: 09-04-2025 17:05:30

Revisó: KAREN STEFANNY GÓMEZ RODRÍGUEZ - Contratista - Gerencia de Escenarios

e6a522393c63a15455758599b3b58c033d1dd09a12864b08bed00b6f881adce6
Codigo de Verificación CV: 5c7a1 Comprobar desde:

Bogotá D.C, martes 08 de abril de 2025

PARA: JUAN CARLOS ALDANA VEGA
Contratista

DE: SILVIA OSPINA HENAO
Subdirectora de Equipamientos Culturales

ASUNTO: Notificación delegación de Apoyo a la Supervisión

En mi calidad de Ordenador del Gasto, me permito informar que, usted ha sido designado como apoyo a la supervisión administrativa y financiera del contrato que se relaciona a continuación:

OBJETO	NOMBRE CONTRATISTA	No. CONTRATO
"ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MOBILIARIO ESPECIALIZADO PARA EL DOMO DEL PLANETARIO DE BOGOTÁ PROPIEDAD DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LA ARTES - IDARTES SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA ENTIDAD".	MERGE S.A,S	3285-2024

Conforme a lo anterior, puede iniciar con el apoyo a la supervisión del contrato antes referido.

Así mismo, se le reitera que la presente designación como apoyo a la supervisión debe ejercerla en estricto apego de las normas de contratación estatal (ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, decreto 1082 de 2015) y demás disposiciones que regulan la función pública, así como del Manual de Supervisión e Interventoría adoptado mediante Resolución No. 780 de 2019.

Quedo atento a cualquier inquietud.

Cordialmente,

Documento 20252100220793 firmado electrónicamente por:

SILVIA OSPINA HENAO, Subdirectora Equipamiento Culturales, Subdirección de Equipamientos Culturales, Fecha firma: 09-04-2025 17:05:46

Revisó: KAREN STEFANNY GÓMEZ RODRÍGUEZ - Contratista - Gerencia de Escenarios



e80ba1ceea58a94745d9afa130cfcf4c1ad2475325ec9832b4056746d73388b3
Codigo de Verificación CV: ab7a8 Comprobar desde:

Bogotá D.C, martes 08 de abril de 2025

PARA: KEVIN GIOVANNY DIAZ RUIZ
Contratista

DE: SILVIA OSPINA HENAO
Subdirectora de Equipamientos Culturales

ASUNTO: Notificación delegación de Apoyo a la Supervisión

En mi calidad de Ordenador del Gasto, me permito informar que, usted ha sido designado como apoyo a la supervisión administrativa y financiera del contrato que se relaciona a continuación:

OBJETO	NOMBRE CONTRATISTA	No. CONTRATO
"ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MOBILIARIO ESPECIALIZADO PARA EL DOMO DEL PLANETARIO DE BOGOTÁ PROPIEDAD DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LA ARTES - IDARTES SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA ENTIDAD".	MERGE S.A,S	3285-2024

Conforme a lo anterior, puede iniciar con el apoyo a la supervisión del contrato antes referido.

Así mismo, se le reitera que la presente designación como apoyo a la supervisión debe ejercerla en estricto apego de las normas de contratación estatal (ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, decreto 1082 de 2015) y demás disposiciones que regulan la función pública, así como del Manual de Supervisión e Interventoría adoptado mediante Resolución No. 780 de 2019.

Quedo atento a cualquier inquietud.

Cordialmente,

Documento 20252100220773 firmado electrónicamente por:

SILVIA OSPINA HENAO, Subdirectora Equipamiento Culturales, Subdirección de Equipamientos Culturales, Fecha firma: 09-04-2025 17:05:37

Revisó: KAREN STEFANNY GÓMEZ RODRÍGUEZ - Contratista - Gerencia de Escenarios

fa770268b7ac1b7f73881858a980ed5b21c6d1c2dda357485e22acda42135bc6
Codigo de Verificación CV: 8eea4 Comprobar desde: